Quito, 23 de Abril de 2012

Señores Accionistas de:
SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A.
Presente.-

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Vicepresidente de SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A. presento a Ustedes el Informe correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2011.

ANALISIS DE LA SITUACIONECONOMICA DEL PAIS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 MAYO 2012
OPERADOR 11
QUITO

Durante el 2011 el PIB registró un crecimiento de 9,00% con respecto al mismo período del año 2010. Dicho crecimiento fue impulsado por el sector no petrolero, cuyo aporte asciende al 96,7% del crecimiento total del PIB. Desde la perspectiva de la oferta y utilización de bienes y servicios, la formación bruta de capital fijo y el consumo de los hogares es el elemento que más aporto al crecimiento del PIB del tercer trimestre (51,18% y 46,77%, respectivamente).
El PIB creció en 9,06% en términos reales con respecto al período de 2010. Con el escenario actual de expansión económica se puede observar que el crecimiento del año 2011 sobrepasará todas las proyecciones oficiales del 6,5%. Esto puede corroborarse con los indicadores de confianza de los empresarios como de los consumidores que muestran un camino de crecimiento del 3,74% y 7,93% (ICE y ICC respectivamente).

Al finalizar el año 2011, la creación de empleo en el país mejoro con relación a los años anteriores de este gobierno, efectivamente este crecimiento se da tanto en los índices del mercado laboral urbano como los de cobertura nacional más. Las ramas que mas generaron empleo fueron la de comercio; agricultura, ganadería, caza y silvicultura; hoteles y restaurantes; además de transporte, Almacenamiento y comunicaciones. Estas ramas absorben cerca del 59,4% de los ocupados. La ocupación plena se incremento el 4,3% puntos porcentuales en el año 2011 lo que refleja la mejoría en la calidad de empleo.

Si bien es cierto durante los dos últimos años, han tenido lugar importantes cambios políticos e institucionales en Ecuador, en particular la aprobación por referéndum de una nueva constitución en septiembre de 2008 y la reelección del Presidente Rafael Correa el 26 de abril de 2009. Esto ha servido para que el Gobierno Nacional, pese a los problemas se ha destacado por en poner

especial atención a la vialidad del país en general, Reformar el Iess siendo el cambio muy bien visto por toda la población, la evaluación a las Universidades que aunque la polémica continua en el 2012 el cambio será beneficioso creando profesionales íntegros en todos los aspectos,

El país inició un proceso de consolidación de la democracia asociado a cambios sociales y económicos tras las dos victorias electorales consecutivas de Rafael Correa (en 2006 y 2009). El programa del Presidente se basa en la idea de lanzar el «socialismo del siglo XXI». El 28 de septiembre de 2008, se aprobó la constitución número 20 de la historia de Ecuador. Esta constitución revisa numerosos derechos de los ciudadanos y concede derechos a la naturaleza, reconoce los derechos territoriales de las poblaciones indígenas e introduce un «quinto poder», el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Ecuador siempre ha favorecido los enfoques multilaterales respecto a los problemas internacionales y ha redoblado esfuerzos para reforzar sus vínculos políticos y económicos con los países de América Latina, Europa y Asia. Las relaciones entre la UE y Ecuador son globalmente buenas y sobre todo constructivas. La participación de Ecuador en las negociaciones relativas al acuerdo comercial multilateral con la UE ha sido suspendida temporalmente hasta que se encuentre una solución definitiva al desacuerdo relativo al problema de los plátanos. Las relaciones diplomáticas con Colombia están mejorando y las dos partes aceptaron en noviembre pasado la vuelta de los encargados de negocios a sus embajadas respectivas, con el fin de restablecer plenamente las relaciones diplomáticas.

Ecuador posee un marco constitucional y jurídico adecuado que define los derechos humanos y los mecanismos que garantizan su protección. Desde la entrada en vigor de la nueva constitución, el Gobierno ha realizado progresos importantes en un gran número de ámbitos vinculados a la protección de los derechos humanos, en particular el marco jurídico del trabajo de los menores. Como miembro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas desde mayo de 2006, Ecuador se comprometió a ajustarse a las normas más Exigentes por lo que se refiere a la promoción y la protección de los derechos humanos, y a cooperar plenamente con el Consejo.

Aunque Ecuador sea un país de renta intermedia, continúa registrando indicadores de pobreza elevados. La extrema pobreza afecta al 15 % de la población y un 35 % de los ecuatorianos viven en condiciones de pobreza moderada. A pesar de la tendencia a la reducción de la pobreza, procede redoblar los esfuerzos para mantener y apoyar esta tendencia.

Las preocupaciones vinculadas al medio ambiente y al cambio climático no dejan de aumentar y el país ha realizado importantes progresos con el fin de integrar los principios de desarrollo sostenible en las políticas nacionales. Con la nueva constitución, Ecuador dispone de más herramientas para luchar contra los problemas existentes en materia de degradación del medio ambiente. Una de las innovaciones importantes introducidas por la constitución es el reconocimiento de los «derechos de la naturaleza».

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 MAYO 2012
OPERADOR 11
QUITO

Aunque Ecuador sea un país de renta intermedia, continúa registrando indicadores de pobreza elevados. La extrema pobreza afecta al 15 % de la población y un 35 % de los ecuatorianos viven en condiciones de pobreza moderada. A pesar de la tendencia a la reducción de la pobreza, procede redoblar los esfuerzos para mantener y apoyar esta tendencia.
El principal problema que atraviesa el Ecuador es la falta de un plan adecuado para manejar los recursos del Estado,

- Se gasta grandes cantidades de recursos en publicidad (propaganda electoral) del gobierno.
- El aparato burocrático estatal crece constantemente (se crean puestos para gente afín al gobierno).
- Se regala el dinero usando campañas populistas, en lugar de generar fuentes de empleo fomentando la inversión privada.

Si bien el precio del petróleo ha servido para suplir las necesidades emergentes del Estado no existe una política de ahorro que prevea tiempos difíciles.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 MAYO 2012
OPERADOR 11
QUITO

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La Compañía se constituyó mediante escritura pública inscrita en el registro mercantil el 3 de mayo de 1994, previa autorización de la Superintendencia de Compañías. Mediante resolución No 94.1.1.1.0904 Su objeto social, es la de importación, manufactura local, mercadeo, promoción y ventas de toda clase de productos musicales en todas sus formas, productos con videos de películas en todas sus formas y cualquier producto electrónico relacionado con la recopilación, edición, transmisión de sonido o imágenes y publicación que se haya desarrollado o que pudiera desarrollarse en el futuro.

Adicionalmente la Compañía podrá dedicarse a contratar artistas nacionales o extranjeros y a comercializar los derechos de autor.

El capital social de la Compañía, de acuerdo a la escritura de constitución se encuentra conformado por 125,000 acciones ordinarias de valor nominal de USD 0.04; a la fecha, se encuentran totalmente pagadas.

Las operaciones de la Compañía se han visto deterioradas en los últimos años debido a la proliferación en el mercado de ventas de discos piratas, los cuales son comercializados a precios reducidos, ocasionando a la Compañía una reducción de sus ventas así como de pérdidas recurrentes en los últimos años, esta situación ha obligado a sus accionistas a operar a partir del mes de marzo de 2006 en niveles mínimos. Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2011 no incluyen ningún ajuste relacionado con los efectos en los resultados futuros de esta situación.

"Con cifras escalofriantes se informa que el 95% de discos en el Ecuador son piratas, por un dólar se comercializan los últimos lanzamientos de nuestros artistas que en muchos casos tardan en producirlo un año o mas con altos márgenes de calidad que no respetan los piratas, y cuyo costo puede superar el millón de dólares.

Todo esto pese a que en País existe una LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL que protege a las creaciones de nuestros artistas, no existe un control real sobre este fenómeno que se ha generalizado en nuestra sociedad, ahora es muy común ver en centros comerciales de prestigio locales que venden discos piratas sin ninguna clase de restricción. Todos estos sin pagar los derechos de autor.

Es inaceptable que se deje que sigan trabajando ilegalmente los piratas, con la escusa de la necesidad del trabajo, es responsabilidad del gobierno crear fuentes de trabajo legal y fomentar el respeto a los DERECHOS DE AUTOR.

Año tras año ingresan al País 120 millones de cd`s vírgenes que en su mayoría se destinan a las copias ilegales. Este fenómeno continuará mientras el Gobierno no impulse el trabajo legal y apoye a la Industria que durante muchos años formo parte representativa de la economía nacional, pagando los tributos de una actividad legal sin perjudicar, menos aun creando fuentes de trabajo a nivel nacional."

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
21 MAYO 2012
OPERADOR 11
QUITO

INGRESOS

Los ingresos durante el ejercicio económico 2011 se generaron por el cobro de derechos conexos por un monto de USD $ 60.752 dólares, considerando que la actividad de la Compañía actualmente está relacionada con el cobro de estos derechos. Esto le ha significado generar utilidades luego de varios años de tener resultados negativos. Con los resultados del año 2011 y los de los siguientes años venideros se tiene previsto que los ingresos sean cada vez más representativos y con estos poder compensar pérdidas que ayuden a la Compañía a mejorar su patrimonio.

CONCLUCIONES

Los Administradores de la Compañía, estamos convencidos que la situación mejorará en futuro próximo, vemos con buenos augurios el trabajo que está realizando el Iepi, INSTITUTO ECUATRORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, quien en estos últimos años está luchando por defender los derechos de autor y de que se respete la Ley Vigente. Existe acercamiento de sus representantes con el Gobierno Nacional.

Por el momento esperamos que la Superintendencia de Compañías, entienda la situación real de la Compañía, y toda la problemática que ha enfrentado la industria musical en nuestro país, y que nos permita seguir funcionando con la finalidad de desarrollar otros productos que fuera del territorio nacional ya se

están implementado debido a que el fenómeno de la piratería y el avance de la tecnología han hecho tambalear a la Industria a nivel mundial.

Atentamente,

Margeory Laguna
Vicepresidenta
SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A.